ACTA DE INICIO

ACTA No. 01

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA:	**8/02/2023**
PÁGINA:	1 DE 1

CONTRATO [x] OBRA PÚBLICA [ ]

No. FACATATIVA **1 3 3 / 2 0 2 3**

CONVENIO [ ] INTERVENTORIA [ ]

OBJETO	**CONTRATAR LA CONSULTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA OBRA EXISTENTE DENOMINADA "PROYECTO MEGABIBLIOTECA" UBICADA EN EL BARRIO JUAN PABLO II CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES, DEFINIR Y PRESUPUESTAR LAS ACCIONES Y OBRAS PARA HABILITAR LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y PONER EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN INTEGRAL CUMPLIENDO LAS NORMAS Y REQUISITOS VIGENTES EN CADA UNO DE SUS COMPONENTES**

PLAZO:	**3**	MESES	**x**
		DIAS	

FECHA DE TERMINACIÓN:	D D	M M	A A A A					
	0 7	0 5	2 0 2 3					

VALOR TOTAL	**$ 150.000.000**

En Facatativá Cundinamarca se reunieron:

ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES Secretario de obras públicas	SUPERVISOR
JULIAN DARÍO OCHOA NIÑO Representante Legal **INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO SAS BIC**	CONTRATISTA

Y CONSIDERANDO:

Que el contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas por el tiempo igual al transcurrido entre el perfeccionamiento del contrato y la fecha de suscripción de ésta acta.

Que, mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el supervisor del contrato asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente en:

- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato: Esta fecha se modificará en el caso de que se autoricen suspensiones y/o prórrogas al plazo contractual, de lo cual deberá dejarse constancia por medio de las actas de suspensión o contratos adicionales.
- Valor del contrato: Este valor se modificará en el caso de que se autoricen adiciones en valor al contractualmente citado, de lo cual deberá dejarse constancia por medio de las actas de adición o contratos adicionales.
- El presupuesto oficial presentado por el ejecutor del contrato fue revisado por el supervisor.

Que con el fin de iniciar el contrato anterior citado, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz. Por lo anterior:

ACUERDAN:

Dar inicio a las actividades correspondientes al objeto enunciado anteriormente; en consecuencia, el contratista inicia la ejecución del contrato bajo la responsabilidad expresa del supervisor de contrato y dejan expreso que se inicia hasta la fecha expuesta en esta acta.

EN CALIDAD DE		NOMBRE	FIRMA
SUPERVISOR		**ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES** Secretario de obras públicas	
CONTRATISTA		**JULIAN DARÍO OCHOA NIÑO** Representante Legal **INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO SAS BIC**	

CODIGO: GDE-FR-315
VERSIÓN: 04
FECHA: 13 ENE 2020
DOCUMENTO CONTROLADO